

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RABBITCAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado de la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

La compañía RABBITCAR S.A. no ha tenido actividad comercial hasta el cierre del ejercicio económico 2017.

Comunico este particular en honor a la verdad y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Leidy Guerrero
Comisario